

Quito, 1 de abril del 2016

Señores  
Accionistas de  
**TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSPORCAT S.A.**  
Ciudad.-

Presento mi informe como Comisario de la Compañía, respecto al Ejercicio Fiscal de 2015, en cumplimiento de la Ley y la Resolución Nro. 3963 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial No. 143).

En mi opinión, los administradores de la compañía han dado cumplimiento a las normas legales y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General y del Directorio, en su gestión durante el ejercicio económico analizado.

La correspondencia, los libros de actas de Junta General de Accionistas y de Directorio, el libro de acciones, los comprobantes y libros de contabilidad se han llevado y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes. Además la custodia y conservación de los bienes de la compañía son adecuadas.

He revisado los balances de Situación y Resultados de la compañía por el ejercicio 2015

He sido convocado oportunamente a las Juntas de Accionistas.

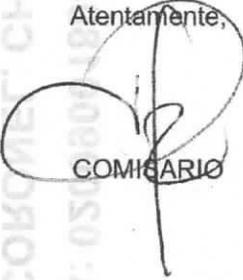
En mi opinión las cifras presentadas en los Estados Financieros corresponden a las registradas en los libros de Contabilidad, y están de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Los principales indicadores económicos del ejercicio analizado son los siguientes:

	<b>2015</b>
Capital de Trabajo (AC-PC)	5.681,84
Solvencia AC/PC	2,90
Endeudamiento PT/Patrim.	0,25

Dejo constancia de mi agradecimiento a los administradores de la compañía por la colaboración prestada para el buen cumplimiento de mis funciones.

Atentamente,

  
COMISARIO